



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 NOV 2021

RESOLUCION F.I. **N. 308** - D - 2021

Expte. N° 14.328/19

VISTO:

La Nota N° 1896/19 mediante la cual el Mg. Jorge Nina y la Prof. Paola Guardatti, miembros de la Comisión Organizadora del "VIII Encuentro Nacional y Latinoamericano de Ingreso Universitario", solicitan una ayuda económica para afrontar los gastos de la organización del citado evento: y

CONSIDERANDO:

Que durante los días 7, 8 y 9 de agosto del año 2019 se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Salta el "VIII Encuentro Nacional y Latinoamericano de Ingreso Universitario".

Que en el mismo participaron Docentes, Investigadores, Orientadores, Tutores, Estudiantes y Personal Administrativo del Nivel Superior Universitario y del Nivel Medio, de nuestro país y países limítrofes.

Que fue de gran relevancia para esta Universidad la temática relacionada al Ingreso Universitario, Problemática y Desafíos actuales y futuros, vinculados con la Educación Superior.

Que esta Unidad Académica colaboró con el pago del traslado del Dr. Gustavo Bombini, por el trayecto Buenos Aires-Salta-Buenos Aires.

Que el costo del traslado fue de \$ 14.095,56 (Pesos Catorce Mil Noventa y Cinco con Cincuenta y Seis Centavos).

Que el citado monto se encuentra incluido en la Factura N° 0001-00020862 de la

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. N° 14.328/19

Firma ABACO de Pablo Elías, que obra en el presente expediente.

Que es procedente realizar la aprobación del gasto realizado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1º.- Tener por aprobado el gasto realizado por la suma total de \$ 14.095,56 (Pesos CATORCE MIL NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS), en concepto de parte de pago de la Factura Tipo "B" N° 0001-00020862 de de la Empresa ABACO de Pablo Elías, por pasajes aéreos por el trayecto Buenos Aires-Salta-Buenos Aires del Dr. Gustavo Bombini, quien se trasladó a esta ciudad a fin de disertar en el "VIII Encuentro Nacional y Latinoamericano de Ingreso Universitario", durante los días 7, 8 y 9 de agosto del año 2019.

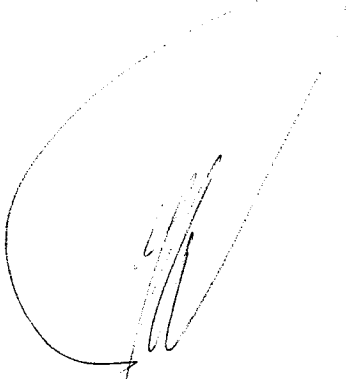
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 14.095,56 (Pesos CATORCE MIL NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS), al Inciso 3.7.1.: PASAJES de los fondos de esta Facultad, según consta en INOP N° 288/19.

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RESOLUCION **FP. 308** D - 2021

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA